



Carpeta Fiscal : 506114501-2026-14-0
Imputado : ADRIAN ALONSO VILLAR CHIRINOS
Delito : HOMICIDIO CULPOSO
OMISION AL SOCORRO
FUGA DEL LUGAR DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO
Agraviado : LIZETH KATHERINE MARZANO NOGUERA
PODER JUDICIAL

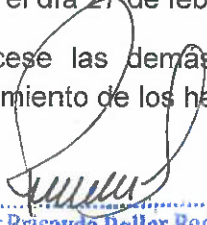
DISPOSICIÓN N° 13

Lima, veintiséis de febrero
del dos mil veintiséis

DADO CUENTA: La detención preliminar de **ADRIAN ALONSO VILLAR CHIRINOS** por el plazo de 72 horas, en la investigación seguida en su contra, por la presunta comisión de los delitos de Homicidio Culposo y Omisión del Socorro, en agravio de Q.E.V.F Lizeth Katherine Marzano Noguera, y por el delito de Fuga del Lugar del Accidente de Tránsito, en agravio del Poder Judicial; se requiere realizar diligencias urgentes y necesarias en su presencia para el esclarecimiento de los hechos por lo que se dispone:

- 1.- Previa autorización del detenido, se lleve a cabo la lectura de su celular personal a fin de visualizar en el mismo minuto antes, durante y después del accidente de tránsito, y poder esclarecer los hechos materia de investigación, diligencia que se realizara a las 14.30 horas del 26 de febrero del 2026 en la dependencia policial.
- 2.- Habiéndose recabado los videos del Restaurante TANTA, donde ceno el detenido el día 17 de febrero del 2026, disponer la visualización en su presencia y de su abogado defensor, diligencia que se llevará a cabo el día 27 de febrero del 2026 a las 8.30 a.m. a fin de poder establecer si el denunciado consumió bebida alcohólica antes de los hechos investigados.
- 3.- Se reciba la declaración del Miembro Policial Brigadier Cortez Romualdo Roberto de la Comisaria de Orrantia, que de acuerdo al video visualizado se aprecia llegar al domicilio donde se encontraba el investigado luego del accidente de tránsito, diligencia que se llevará a cabo el día 27 de febrero del 2026 a las 11:00 de la mañana.
- 4.- Recíbese la declaración del familiar más cercano de Lizeth Katherine Marzano Noguera el día 27 de febrero del 2026 a las 15:00 horas.

Y Realícese las demás diligencias que resulten necesarias y urgentes para el esclarecimiento de los hechos


Janet Brisayda Roller Rodríguez
Fiscal Provincial
Primera Fiscalía Corporativa Penal de
San Isidro - Lince - 4º Despacho